

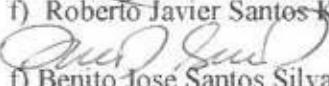
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ICECORP S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013

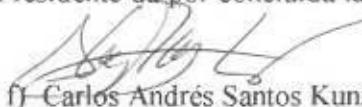
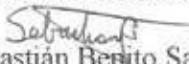
En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Marzo de 2013, siendo las 10h30 en el Local Social de la Compañía, km 16 de la vía a Daule, Calle Rio Daule, en el local de la Fábrica de Hielo propiedad de la Compañía, estando presentes la Totalidad de los Accionistas de la Compañía "ICECORP S.A." cuyos nombres se mencionan a continuación: Sr. Sebastian Benito Santos Kunze por sus propios derechos como propietario de doce mil ochocientos veintidos Acciones de cuatro centavos de Dólar cada una; Sr. Roberto Javier Santos Kunze por sus propios derechos como propietario de doce mil ochocientos veintidos Acciones de cuatro centavos de Dólar cada una; el Sr. Carlos Andres Santos Kunze por sus propios derechos como propietario de doce mil ochocientos treinta y dos Acciones de cuatro centavos de Dólar cada una; y el Sr. Benito José Santos Silva por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Saku Agroindustria S.A. Sakuarsa como propietaria de tres mil quinientos veinticuatro Acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Por lo que en la presente Junta se encuentra representado la Totalidad del Capital Social, el mismo que asciende a la suma de Un mil seiscientos ochenta Dólares Americanos divididos en cuarenta y dos mil acciones Ordinarias y Nominativas de cuatro centavos de Dólar Americano cada una. Deciden de manera unánime Instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 280 de la ley de Compañías, así como también deciden unánimemente el punto único del orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar el Balance y los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012"

Preside la Sesión el Sr. Carlos Andrés Santos Kunze y actúa como Secretario AD-HOC el Sr. Roberto Javier Santos Kunze, ambos en sus calidades de Accionistas de la Compañía "Icecorp S.A." El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y procede dar cumplimiento a las demás formalidades Legales y Estatutarias, hecho lo cual declare Legalmente instalada la Sesión para conocer el orden del día aprobado anteriormente.

Al tratar el único punto de orden del día toma la palabra el Sr. Sebastián Benito Santos Kunze y propone a los presentes la Aprobación de el Balance y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la Compañía Icecorp S.A. presentados por el Presidente y Representante Legal de Compañía Sr. Benito José Santos Silva. Toma la palabra el Sr. Carlos Andrés Santos Kunze y aprueba la moción. Toma la palabra el Sr. Roberto Javier Santos Kunze e igualmente aprueba la moción. Toma la palabra el Sr. Benito José Santos Silva y también aprueba la moción

No habiendo otro punto que tratar el presidente la Junta ordena un receso para la Elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta la cual fue Aprobada Unánimemente por lo que para constancia firman la totalidad de los Accionistas presentes, con lo que el Presidente da por concluida la Sesión y se levanta a las 12h00 horas.

f) Roberto Javier Santos Kunze,

f) Benito Jose Santos Silva
Saku Agroindustria S.A. Sakuarsa


f) Carlos Andrés Santos Kunze,

f) Sebastián Benito Santos Kunze